

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA EN PROCURACIÓN Y REGIDURIAS ELECTOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.

ARTURO FAJARDO MEJÍA y **JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS**, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente, del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, por el Consejo Municipal Electoral de Choix, Sinaloa, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento por el sistema de mayoría relativa, en ese municipio, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 fracciones VIII y IX, 257 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ** que los acredita como **Presidenta Municipal, Sindicatura en Procuración y Regidurías electos por el sistema de mayoría relativa**, para integrar el H. Ayuntamiento de Choix, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2027, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por la Coalición "**Fuerza y Corazón x Sinaloa**", conformada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Sinaloense, integrada por:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA EN PROCURACIÓN
SINDICATURA EN PROCURACIÓN
SUPLENTE

YONEIDA GAMEZ VÁZQUEZ
FELIPE DE JESÚS IZA COTA
JORGE SADAM ORNELAS ANDUJO

REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA

NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	JULIETA NICOLE GONZÁLEZ PADILLA	VERENICE FÉLIX ESPINOZA
2	FREDY VELÁZQUEZ VEGA	SANTOS MORENO CABADA
3	MARÍA DOLORES PORTILLO GIL	NORMA ACOSTA BUSTAMANTE

Se expide en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 6 de junio de 2024. Conste.


Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Consejero Presidente

Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo

 **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

06 JUN 2024

COMITE DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

RECIBIDO 06/06/2024
ARTURO ZAHUADO LARZ
15:03. Hr.

El Consejo Municipal Electoral con cabecera en la Ciudad de Choix, Sinaloa, a través de los CC. José Rosario Mendívil Valdez y Reyna Isabel Berrelleza Gill, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Regidurías por el principio de Representación Proporcional, en este municipio, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron regidurías por el principio de representación proporcional y de conformidad con los artículos 163 fracciones VIII y IX y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que los acredita como **Regidoras y Regidores Electos por el Principio de Representación Proporcional**, para integrar el H. Ayuntamiento de Choix, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2027, por haber alcanzado los porcentajes de votación requeridos para ello, a las fórmulas de candidaturas postuladas por el **Partido Morena**, integradas por:

REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	JUSTINA GUTIÉRREZ RENTERÍA	MARTHA MIRIAM PARRA MARTÍNEZ
2	EDDISON ABISAI SALINAS TORRES	EVERARDO CONTRERAS PALMA
3	GUELMÍ JOSÉ ÁVILA GASTELUM	ALMA VERONICA MUÑOZ ESPINOZA

Se expide en la Ciudad de Choix, Sinaloa, el día 6 de Junio de 2024. Conste.


JOSÉ ROSARIO MENDÍVIL VALDEZ
PRESIDENTE

**iees**
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
Consejo Municipal Electoral Choix


REYNA ISABEL BERRELLEZA GILL
SECRETARIA

